

LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

No.	PROMOVENTE		SOLICITUD	SENTIDO
1	Ricardo García Sánchez	Representante propietario de la Coalición "Por un Gobierno Honesto y Eficaz"	Solicita se dé fe de instalación de espectaculares que resultan contrarios a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución, ordenados por el Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, Guillermo Padrés Elías.	Se acuerda ha lugar ejercer la función de oficialía electoral, por tratarse de actos de naturaleza electoral.
2	David Ulises Zarate Castillo	Representante Suplente de Partido de la Revolucion Democratica	Se solicita se designe a el representante propietario a la C. Mariana Lugo Valdez del Consejo Distrital XV de Obregon Sur.	Se se admite el escrito de cuenta y se instruye al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, para que mediante atento oficio remita el escrito de cuenta a Cajeme, Sonora, y se informe del presente proveído al Consejero Presidente del Consejo Distrital XV, la designación del ciudadano solicitado.
3	David Ulises Zarate Castillo	Representante Suplente de Partido de la Revolucion Democratica	Se solicita se designe a el representante propietario a la C. Jose Sayth Santiago Tovar del Consejo Municipal de Agua Prieta. .	Se se admite el escrito de cuenta y se instruye al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, para que mediante atento oficio remita el escrito de cuenta a Agua Prieta, Sonora, y se informe del presente proveído al Consejero Presidente del Consejo Municipal de Agua Prieta, la designación del ciudadano solicitado.
4	Miguel Angel de la Rosa	Representante Propietario de Partido de la Revolucion Democratica	Se solicita se designe a el representante propietario al C. Adrian Alonso Valdez German del Consejo Municipal de Cumpas.	Se se admite el escrito de cuenta y se instruye al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, para que mediante atento oficio remita el escrito de cuenta a Cumpas, Sonora, y se informe del presente proveído al Consejero Presidente del Consejo Municipal de Cumpas, la designación del ciudadano solicitado.
5	Maria Antonieta Encinas Velarde	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional.	Se solicita se designe a los representantes propietario y suplente respectivamente los C.C. Cesar Ruelas Leyva y Sofia Lizbeth Flores Martinez del Consejo Municipal de San Javier.	Se se admite el escrito de cuenta y se instruye al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, para que mediante atento oficio remita el escrito de cuenta a San Javier, Sonora, y se informe del presente proveído al Consejero Presidente del Consejo Municipal de San Javier la designación de los ciudadanos solicitados.
6	Marcos Vinicio Inzunza Montoya	Representante Suplente del Partido Encuentro Social	Se solicita se designe a el representante propietario al C. Jesus Eloy Delgado Egurrola del Consejo Distrital II de Puerto Peñasco.	Se se admite el escrito de cuenta y se instruye al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, para que mediante atento oficio remita el escrito de cuenta a Puerto Peñasco, Sonora, y se informe del presente proveído al Consejero Presidente del Consejo Distrital II de Puerto Peñasco, la designación del ciudadano solicitado.
7	Gloria Arlen Beltran Garcia	Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano	Se solicita se designe a los representantes propietario y suplente respectivamente los C.C. Carmen Guadalupe Muñoz Celaya y Sergio Alonso Urias del Consejo Municipal de Atil.	Se se admite el escrito de cuenta y se instruye al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, para que mediante atento oficio remita el escrito de cuenta a Atil, Sonora, y se informe del presente proveído al Consejero Presidente del Consejo Municipal de Atil la designación de los ciudadanos solicitados.
8	Gloria Arlen Beltran Garcia	Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano	Se solicita se designe a los representantes propietario y suplente respectivamente los C.C. Rafael Angel Guerrero Corral y Maria del Carmen Armenta Vazquez del Consejo Municipal de Quiriego.	Se se admite el escrito de cuenta y se instruye al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, para que mediante atento oficio remita el escrito de cuenta a Quiriego, Sonora, y se informe del presente proveído al Consejero Presidente del Consejo Municipal de Quiriego la designación de los ciudadanos solicitados.
9	Gloria Arlen Beltran Garcia	Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano	Se solicita se designe a los representantes propietario y suplente respectivamente los C.C. Maria Guadalupe Elene Rodriguez Celaya y Maria Guadalupe Martinez Ortiz del Consejo Municipal de Tubutama.	Se se admite el escrito de cuenta y se instruye al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, para que mediante atento oficio remita el escrito de cuenta a Tubutama, Sonora, y se informe del presente proveído al Consejero Presidente del Consejo Municipal de Tubutama la designación de los ciudadanos solicitados.
10	Gloria Arlen Beltran Garcia	Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano	Se solicita se designe a los representantes propietario y suplente respectivamente los C.C. Maria Eloina Ahumada Castillo y Teresita Burquez Garcia del Consejo Municipal de Mazatan.	Se se admite el escrito de cuenta y se instruye al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, para que mediante atento oficio remita el escrito de cuenta a Mazatan, Sonora, y se informe del presente proveído al Consejero Presidente del Consejo Municipal de Mazatan la designación de los ciudadanos solicitados.



LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

No.	PROMOVENTE		SOLICITUD	SENTIDO
11	Gloria Arlen Beltran Garcia	Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano	Se solicita se designe a los representantes propietario y suplente respectivamente los C.C. Fausto Solis Romero y Jose Villaescusa Palomino del Consejo Municipal de Bacadehuachi.	Se se admite el escrito de cuenta y se instruye al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, para que mediante atento oficio remita el escrito de cuenta a Bacadehuachi, Sonora, y se informe del presente proveído al Consejero Presidente del Consejo Municipal de Bacadehuachi la designación de los ciudadanos solicitados.
12	Gloria Arlen Beltran Garcia	Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano	Se solicita se designe a los representantes propietario y suplente respectivamente los C.C. Gustavo Duarte Lopez y Esther Gonzalez Peña del Consejo Municipal de Benjamin Hil.	Se se admite el escrito de cuenta y se instruye al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, para que mediante atento oficio remita el escrito de cuenta a Benjamin Hil, Sonora, y se informe del presente proveído al Consejero Presidente del Consejo Municipal de Benjamin Hill la designación de los ciudadanos solicitados.
13	Gloria Arlen Beltran Garcia	Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano	Se solicita se designe a los representantes propietario y suplente respectivamente los C.C. Gustavo Duarte Lopez y Esther Gonzalez Peña del Consejo Municipal de Saric.	Se se admite el escrito de cuenta y se instruye al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, para que mediante atento oficio remita el escrito de cuenta a Saric, Sonora, y se informe del presente proveído al Consejero Presidente del Consejo Municipal de Saric la designación de los ciudadanos solicitados.
14	Gloria Arlen Beltran Garcia	Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano	Se solicita se designe a los representantes propietario y suplente respectivamente los C.C. Plutarco Eusebio Villa Molina y Ramona de Jesus Armenta Meza del Consejo Municipal de Carbo.	Se se admite el escrito de cuenta y se instruye al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, para que mediante atento oficio remita el escrito de cuenta a Carbo, Sonora, y se informe del presente proveído al Consejero Presidente del Consejo Municipal de Carbo la designación de los ciudadanos solicitados.
15	Gloria Arlen Beltran Garcia	Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano	Se solicita se designe a los representantes propietario y suplente respectivamente los C.C. Georgina Navarro Calvo y Martin Guirado Piñuelas del Consejo Municipal de Huatabampo.	Se se admite el escrito de cuenta y se instruye al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, para que mediante atento oficio remita el escrito de cuenta a Huatabampo, Sonora, y se informe del presente proveído al Consejero Presidente del Consejo Municipal de Huatabampo la designación de los ciudadanos solicitados.
16	Gloria Arlen Beltran Garcia	Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano	Se solicita se designe a los representantes propietario y suplente respectivamente los C.C. Reyna Lizbeth Martinez Martinez y Fausto Gerardo Robles Bracamontes del Consejo Municipal de Ures.	Se se admite el escrito de cuenta y se instruye al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, para que mediante atento oficio remita el escrito de cuenta a Ures, Sonora, y se informe del presente proveído al Consejero Presidente del Consejo Municipal de Ures la designación de los ciudadanos solicitados.
17	Gloria Arlen Beltran Garcia	Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano	Se solicita se designe a los representantes propietario y suplente respectivamente los C.C. Carlos Antonio Tiznado Ramirez y Susel Arelin Hernandez Cervantes del Consejo Municipal de Pitiquito.	Se se admite el escrito de cuenta y se instruye al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, para que mediante atento oficio remita el escrito de cuenta a Pitiquito, Sonora, y se informe del presente proveído al Consejero Presidente del Consejo Municipal de Pitiquito la designación de los ciudadanos solicitados.
18	Gloria Arlen Beltran Garcia	Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano	Se solicita se designe a los representantes propietario y suplente respectivamente los C.C. Juan Carlos Garcia Valdez y Omar Alejandro Cordova Garcia del Consejo Municipal de Bacanora.	Se se admite el escrito de cuenta y se instruye al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, para que mediante atento oficio remita el escrito de cuenta a Bacanora, Sonora, y se informe del presente proveído al Consejero Presidente del Consejo Municipal de Bacanora la designación de los ciudadanos solicitados.

Total de asuntos listados: 18

Lugar y fecha de publicación: Hermosillo, Sonora, a 28 de abril de 2015.

ATENTAMENTE



LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA